

# VALORES Y FORMAS DE PAGO 2026



## 1. VALORES 2026

### 1.1 Colegiaturas y matrícula

Nivel	Colegiatura anual 2026	Matrícula 2026
Playgroup	110,5	10,92
Prekínder y Kínder	159,2	15,73
1° y 2° básico	166,0	16,20
3° básico a IV° medio	174,4	17,18

Valores en UF. El pago de la colegiatura anual se divide en 10 cuotas mensuales, de marzo a diciembre.

### 1.2 Cuota Única

Nivel	Total anual	Actividades	Cuadernos y Libros	Libreta y Foto	Materiales	Pruebas Inglés	Retiros
<b>Playgroup</b>	<b>\$ 10.600</b>	-	-	\$ 10.600	-	-	-
<b>Prekínder</b>	<b>\$ 86.120</b>	\$ 5.000	\$ 6.520	\$ 10.600	\$ 64.000	-	-
<b>Kínder</b>	<b>\$ 95.390</b>	\$ 8.000	\$ 11.190	\$ 10.600	\$ 65.600	-	-
<b>1° Básico</b>	<b>\$ 128.910</b>	\$ 40.000	\$ 17.460	\$ 13.200	\$ 58.250	-	-
<b>2° Básico</b>	<b>\$ 137.360</b>	\$ 38.500	\$ 16.760	\$ 13.200	\$ 54.900	\$ 14.000	-
<b>3° Básico</b>	<b>\$ 45.100</b>	\$ 15.000	\$ 4.500	\$ 13.200	\$ 12.400	-	-
<b>4° Básico</b>	<b>\$ 72.980</b>	\$ 11.200	\$ 4.500	\$ 13.200	\$ 12.400	-	\$ 31.680
<b>5° Básico</b>	<b>\$ 77.480</b>	\$ 11.200	\$ 9.000	\$ 13.200	\$ 12.400	-	\$ 31.680
<b>6° Básico</b>	<b>\$ 94.930</b>	\$ 11.200	\$ 9.000	\$ 17.200	\$ 12.400	\$ 13.450	\$ 31.680
<b>7° Básico</b>	<b>\$ 138.280</b>	\$ 11.200	\$ 17.000	\$ 13.200	\$ 12.400	-	\$ 84.480
<b>8° Básico</b>	<b>\$ 169.100</b>	\$ 10.000	\$ 12.500	\$ 13.200	\$ 12.400	\$ 16.000	\$ 105.000
<b>I° Medio</b>	<b>\$ 166.380</b>	\$ 10.000	\$ 3.500	\$ 13.200	\$ 6.200	\$ 49.000	\$ 84.480
<b>II° Medio</b>	<b>\$ 196.430</b>	\$ 31.550	\$ 12.000	\$ 13.200	\$ 6.200	\$ 49.000	\$ 84.480
<b>III° Medio</b>	<b>\$ 283.400</b>	\$ 14.000	-	\$ 13.200	\$ 3.600	\$ 147.000	\$ 105.600
<b>IV° Medio</b>	<b>\$ 157.950</b>	\$ 35.550	-	\$ 13.200	\$ 3.600	-	\$ 105.600

Valores en pesos. El valor de la cuota única se divide en 10 cuotas mensuales, de marzo a diciembre, y se suma al valor de la colegiatura.

### 1.3 Seguro Catastrófico

Hijo n°	Costo por hijo	Total por familia
1	3,02	3,02
2	3,02	6,04
3	3,02	9,06
4	3,02	12,08
5	2,13	14,21
6	1,39	15,60

Valores en UF. Al igual que para la cuota única, el valor del Seguro Catastrófico se divide en 10 cuotas mensuales, de marzo a diciembre, y se suma al valor de la colegiatura.

### **Becas**

De la misma manera que en años anteriores, el Colegio y el Centro de Padres entregarán un número determinado de becas para las familias que estén pasando por dificultades económicas transitorias. Las becas son asignadas por una comisión mixta compuesta por miembros del Centro de Padres y representantes de la Dirección del Colegio. Se hacen dos procesos al año, al comienzo de cada semestre escolar, los detalles sobre el proceso para postular a este beneficio se pueden obtener comunicándose con Claudia Labra, secretaria de Administración, al correo [clabra@colegiosananselmo.org](mailto:clabra@colegiosananselmo.org).

## **2. FORMAS DE PAGO**

Para 2026, el Colegio ofrece las siguientes formas de pago para la Colegiatura, las cuales se deben coordinar con nuestra encargada de Cobranzas, Claudia Orlandini:

- Correo: [corlandini@colegiosananselmo.org](mailto:corlandini@colegiosananselmo.org)
- Teléfono: +569 6879 4737:

### **PAGO AL CONTADO**

Podrá efectuarse a través de Schoolnet. El porcentaje de descuento y los plazos para acceder a esta forma de pagos serán informados la primera quincena de diciembre.

### **PAGO AUTOMÁTICO CUENTA CORRIENTE/TARJETA DE CRÉDITO**

A partir de 2026 migraremos el sistema de mandato físico de PAT/PAC hacia la plataforma OneClick, avanzando en autogestión para las familias. Las instrucciones para la migración serán comunicadas oportunamente.

### **SCHOOLNET**

Desde el año pasado que está disponible el pago en línea desde esta plataforma, mediante el sistema WebPay, en donde además puede visualizar el estado de sus pagos históricos y futuros.

### **3. GLOSARIO**

#### **3.1 Colegiaturas y matrícula**

La colegiatura es el pago anual por alumno y corresponde al valor de los servicios educacionales que se prestan durante todo el año. Por motivos prácticos se divide en 10 cuotas, de marzo a diciembre. La matrícula inscribe al alumno para el año siguiente.

#### **3.2 Cuota Única**

La Cuota Única incluye todos los gastos que correspondan a actividades y materiales adicionales que para los niños son de **carácter obligatorio**. Incluye, por ejemplo, los cuadernillos de trabajo, libreta, agenda, fotos, salidas académicas, retiros, material de sala y pruebas estandarizadas de inglés. No incluye, por lo tanto, actividades extra programáticas de libre elección por parte de los alumnos, como campamentos scouts, misiones, trabajos y otras.

#### **3.3 Seguro Catastrófico**

Este seguro cubre los gastos de escolaridad y también de universidad de los alumnos, en caso de fallecimiento del apoderado. Se pagará sólo por los alumnos matriculados y es de carácter obligatorio para todas las familias. Los detalles de la póliza de este seguro estarán disponibles en la oficina de cobranza y en la página web del colegio. El período de cobertura de este seguro rige desde el 1° de enero 2025 hasta el 31 de diciembre 2025.